

Pensión no contributiva por invalidez

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Se presentará documentación original o fotocopia compulsada

1. **Fotocopia DNI/NIE en vigor del solicitante.** (Si el ciudadano autoriza su consulta en formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).
2. **Fotocopia DNI/NIF/NIE de representante.** (Si el ciudadano autoriza su consulta en formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).
3. **Acreditación de la representación** cuando la solicitud se suscriba por parte de persona distinta al posible beneficiario, bien como su representante o bien como su guardador de hecho.
4. Copia compulsada del **Certificado de grado de discapacidad** en vigor si lo posee (Si el ciudadano autoriza su consulta en formulario de solicitud, no será necesaria la aportación siempre y cuando el reconocimiento se haya realizado en la Comunidad de Madrid) o Incapacitación Judicial en grado absoluto.
5. Copia compulsada del **Informe de Vida Laboral** del solicitante y de cada uno de los miembros de la Unidad Económica de Convivencia. (Si el ciudadano autoriza su consulta en formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).
6. Copia compulsada de la **Acreditación de los miembros que componen la Unidad Económica de Convivencia:** padrón colectivo o certificado de convivencia. En caso de residir en un Centro, acompañe el Certificado del Director del Centro indicando fecha de ingreso y permanencia en el mismo.
7. Copia compulsada de la **Autorización de los miembros de la Unidad Económica de Convivencia** para que se recaben los datos referidos en este apartado en ficheros públicos para acreditarlos.

La documentación debe ser aportada por el solicitante y todos los demás miembros de la Unidad Económica de Convivencia mayores de 16 años.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA que acredite los datos declarados en esta solicitud referidos tanto al solicitante como a cada persona de la Unidad Económica de Convivencia:

1. Original de la **Certificación de los correspondientes padrones municipales** que acrediten la residencia en España durante el número de años exigido por la ley (padrón histórico).
2. Copia compulsada de los **Recursos** económicos propios:
 - Copia compulsada de la **Declaración de la renta.** (Si el ciudadano autoriza su consulta en formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).
 - Copia compulsada de las **Nóminas, becas y otros.**
3. Copia compulsada **Composición de la Unidad Económica de Convivencia** (padrón colectivo).
4. Copia compulsada del **Certificado actualizado del SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal)** donde conste si se percibe algún tipo de prestación y, en su caso, fecha de inicio y finalización e importe mensual.
5. Copia compulsada del **Certificado del INSS** que acredite la cuantía de la pensión del solicitante y demás miembros de la unidad económica de convivencia o certificado negativo. (Si el ciudadano autoriza su consulta en formulario de solicitud, no será necesaria la aportación).

EN CASO DE SOLICITANTE EXTRANJERO:

1. Copia compulsada del **Certificado de la Dirección General de la Policía** acreditando el período de residencia legal en España.
2. Copia compulsada del **Certificado de la Embajada** de su país de origen que acredite que no recibe pensión en su país.